

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

ESTADO No. 41

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR No. 2020-00078-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUCIO TUNUBALA QUINTANA	01-06-2021. AUTO APRUEBA LIQ. CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL 2020-00079-00	F.N.A. CARLOS LLERAS RESTREPO	OLIVA MARINA IBARRA	01-06-2021. AUTO FIJA FECHA Y HORA AUDIENCIA ART. 392 DEL C.G. DEL PROCESO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00048-00	COMERCIALIZADORA CREDICARIBE S.A.S.	DONALDO RODRIGUEZ ARIAS	01-06-2021. AUTO INADMITE DEMANDA

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 02 de junio de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 del 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art. 295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA